

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 744/18

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

R E S O L U C I Ó N D E A L C A L D Í A

D. Carlos Díaz Hernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Juan de la Nava (Ávila), de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 46 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delego todas mis funciones en el Primer Teniente Alcalde, D. Óscar Gil García, durante los días cinco a ocho de abril de 2018 ambos inclusive, por ausentarme del municipio de San Juan de la Nava.

San Juan de la Nava, 9 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.

